

**PROGRAMA OPERATIVO  
DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS  
ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2012**

**Programa 2012 de lectura “Centro lee en familia”**

**Objetivo general**

Fomentar la lectura en familia con práctica en parques públicos, centros escolares, hospitales y colonias, con delegados municipales, asociaciones de escritores, organizaciones sociales y asociaciones de padres de familia.

**Metas**

1. Realizar 250 veladas promoviendo la lectura en familia, en bibliotecas, parques y colonias con la participación de escritores, pintores y grupos de teatro.
2. Integrar cien círculos de lectura familiar.
3. Fortalecer los círculos de lectura infantil, juvenil y de adultos de la biblioteca
4. Realizar un encuentro municipal de lectores en familia.
5. Realizar 25 investigaciones de narrativa oral.
6. Realizar 25 proyectos de investigaciones de fomento al hábito de la lectura en familia.
7. Realizar la Feria Municipal del Libro en el Festival de la ciudad de Villahermosa, en junio.
8. Publica la revista bimestral **Amanezco** de la Red Municipal de Bibliotecas

**Participación**

9. En la celebración del Día Internacional del Libro de la Red Estatal de Bibliotecas.
10. En las Jornadas Nacionales de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios a realizarse en Villahermosa, Tabasco, del 23 al 25 de mayo.
11. En el II Encuentro Estatal de bibliotecarios a realizase el 31 de julio.
12. En el XII Congreso Nacional de bibliotecarios a realizarse en octubre.

### **Capacitación**

13. Capacitación básica del bibliotecario a distancia que imparte la DGB
14. Seminario de proyectos y redacción de la Red Municipal de Bibliotecas.

### **2012, Año de la lectura, Centro lee en familia**

### **Requerimientos**

1. Equipo de sonido y dos micrófonos inalámbricos
2. 50 mil volantes
3. Vehículo

### **Diagnóstico**

1. El doctor en bibliotecología e investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Ariel Gutiérrez Valencia, en su trabajo "Prácticas de lectura de los estudiantes universitarios del estado de Tabasco", indica que en el plano internacional los europeos y asiáticos, como los japoneses, leen hasta 50 títulos al año. El promedio nacional de lectura en educación superior es de 4.5 libros al año, en el caso de Tabasco se leen 3.4, pero no por falta de bibliotecas o acervo bibliográfico, pues la entidad agrupa al 10 por ciento del país. El 10 por ciento de los jóvenes que estudian en la UJAT y la Universidad Olmeca reconocen abiertamente que no leen, ni siquiera sus libros de texto, el 80 por ciento reconoce que son malos lectores, mientras que 7 de cada 10 dice que no tuvo acercamiento a la lectura desde su casa, esta una respuesta acerca de por qué no estamos leyendo, porque muchos no tuvieron la oportunidad de que en su casa se les leyera, aquí está este gran problema que hoy en día nos hace ocupar los últimos lugares a nivel nacional. Para el especialista se hace necesario también un estudio para los docentes, pues muchos de ellos tampoco tienen prácticas lectoras exitosas, es por eso que no pueden ser orientadores hábiles para sus alumnos y "si el maestro no puede, la responsabilidad indudablemente recae en la familia".
2. En su IV Informe de Gobierno de Calderón dio a conocer que el número de visitantes a los museos «ha disminuido de manera alarmante» de 10 millones en 2007 a 6 millones 780 mil en 2010. Y en las zonas arqueológicas de 11.1 millones

en 2008 a 9.8 en 2010. El número promedio de consultas diarias en las bibliotecas ha bajado de 107 en 2007 a 64 en 2010.

La OCDE ubica a México en el penúltimo lugar de 108 países con menos índices de lectura, con un promedio de 2.9 libros por persona al año. Un dato final es que los hogares destinan en promedio sólo el 3 por ciento de su gasto al esparcimiento, cifra que se reduce al 1.4 por ciento en los hogares que ganan hasta cinco salarios mínimos. Una de sus conclusiones es que, tan importante es el nivel de ingreso, que el 19.9 por ciento de los mexicanos nunca ha ido al cine.

## **2012, Año de la lectura, Centro lee en familia**

### **Justificación**

1. La Ley General de Bibliotecas, en su segundo artículo, establece que la biblioteca pública tendrá como finalidad ofrecer en forma democrática el acceso a los servicios de consulta de libros, impresos y digitales, y otros servicios culturales complementarios, como orientación e información, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber. Su acervo podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográfica, auditivas, visuales, audiovisuales, digitales y, en general cualquier otro medio que contenga información afín.
2. El 15 de diciembre de 2011, el Congreso del estado aprobó la Ley del Libro y Bibliotecas Públicas del estado de Tabasco. La nueva ley, compuesta por cinco títulos integrados en 68 artículos y tres transitorios, tiene como objetivos instaurar las normas para la distribución de funciones, operación, mantenimiento, desarrollo y coordinación entre el Gobierno del Estado y los Municipios, a través de la creación, sostenimiento y organización de bibliotecas públicas, para el apoyo educativo, recreativo y cultural de los habitantes. Esta Ley considera la creación, integración y funcionamiento de la Red estatal de Bibliotecas, surge en consideración a que en Tabasco existe precisamente una amplia red de bibliotecas: 563 públicas, además de los numerosos centros de consulta escolares y de universidades e institutos del sector. La media nacional, indica que existe un biblioteca por cada 3 mil 950 habitantes; además, en las siete mil existentes en nuestro país contienen 35.5

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN**

*Todos somos  
el Centro*

millones de libros, ello significa que se dispone de un libro por cada tres mexicanos; mientras que en las 563 bibliotecas ubicadas en el territorio tabasqueño hay dos millones 550 mil libros, ello equivale a que en Tabasco se dispone de 1.32 libros por cada tabasqueño.



UBICACIÓN DE LA UNIDAD

PROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO, NO. 1401 COL. TAB. 2000 CP. 86035

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.